

# **Informe Anual de Actividades 2005**

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 15 fracción V, 52 y 53 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 145 y 146 de su Reglamento Interno, me permito informar a ustedes, sobre las diversas actividades realizadas por el Organismo Público que me honro en presidir, durante el año 2005, mismas que se encuentran plasmadas en el documento que al efecto doy lectura

## **Capítulo I - Prelusión**

Desde sus orígenes el ser humano ha manifestado constante interés por la conservación de su género, desarrollo de su cultura y la exigencia de justicia, por tales motivos ha implementado mecanismos, estudios y sistemas que han variado a lo largo de la historia; no obstante lo anterior, la humanidad no ha encontrado una fórmula a través de la cual todos sus integrantes logren su desarrollo dentro de márgenes aceptables de equilibrio, justicia, tolerancia, sana convivencia y libertad, entre otros tantos principios fundamentales o valores; por el contrario y haciendo una revisión a cualquier sociedad del mundo, advertiremos que en pleno siglo XXI, con el enorme cúmulo de conocimientos,

experiencias y avances existentes: la pobreza, la inseguridad, la injusticia, la violencia, la desigualdad y el abuso, son cuestiones latentes ante las cuales no podemos cerrar los ojos.

Conscientes de lo anterior, se logró que en México se crearan los Organismos Públicos de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, los que han surgido ante la ineludible necesidad de pugnar contra las arbitrariedades que a diario sufre el gobernado; sin embargo y a fin de avanzar en esta loable lucha, resulta indispensable realizar las modificaciones o adecuaciones al funcionamiento y atribuciones otorgadas a la figura del Ombudsman, así como a la visión y acción por parte de las autoridades frente a este mecanismo de defensa, en aras de ponderar la firme convicción de que los derechos humanos constituyen uno de los asideros más firmes en el que pueden confluir las premisas básicas para lograr el desarrollo integral de todo individuo, esto es, el derecho a ser reconocido y a vivir en y con la dignidad propia de la persona humana.

En ese tenor coincido con el maestro Germán J. Bidart Campos, cuando dice: “hay que proyectar los derechos humanos hacia la promoción y realización efectiva de políticas de bienestar en el área económica, social y cultural, para crear, consolidar y difundir condiciones de bienestar común y de accesibilidad al goce real de los derechos por parte de todos los seres humanos, en especial de los menos favorecidos”.

En Tabasco, en el cumplimiento de nuestras funciones, trabajamos insistentemente en la difusión y observancia de las prerrogativas fundamentales, pues en la medida que se avance, mayor será la posibilidad de encontrar ese inexcusable equilibrio que debe existir entre la gestión pública y el respeto a estos derechos, lo que sin lugar a duda, traerá aparejada la disminución de sus violaciones y el fortalecimiento de la legalidad en el actuar de las autoridades.

En el 2005 la Comisión Estatal, se fijó el compromiso de fortalecer los trabajos de años anteriores; así como, llevar a cabo nuevas acciones y sumar esfuerzos con el firme propósito de obtener resultados que coadyuven al mejoramiento de nuestro entorno social y por ende, contribuyan a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos; en razón de lo antes mencionado, me permitiré darles a conocer, las actividades realizadas por este Organismo Público, mismas que si bien no han sido suficientes, dado que falta mucho por hacer, representan la voluntad conjunta y decidida de quienes colaboramos en esta Institución y como podrán advertir, se traducen en el incremento notable del quehacer que año con año hemos reportado.

## **Capítulo II - La Comisión Estatal y su participación dentro del Sistema Nacional no Jurisdiccional de Defensa y Protección de Derechos Humanos**

Los Organismos Públicos de Derechos Humanos de todo el país nos encontramos congregados en una Federación, cuya finalidad principal radica en favorecer y fortalecer el Sistema no Jurisdiccional de Defensa y Protección de los Derechos Humanos; así como el respeto irrestricto de estas prerrogativas fundamentales en México, por lo que en el año que se informa, se participó en el XXIV y XXV Congresos Nacionales, mismos que tuvieron lugar en la Paz, Baja California y en la ciudad de Campeche, respectivamente; en este sentido resulta oportuno señalar que en esta última reunión, tuve el alto honor de ser nombrada por los integrantes de la Federación Mexicana aludida, como Secretaria de su Comité Directivo.

Es importante destacar en este rubro, nuestra intervención en la firma del convenio celebrado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la Comisión Nacional y la Empresa Teléfonos de México, ocasión en la que se tuvo la invaluable oportunidad de conocer los diversos programas y beneficios que ofrece TELMEX, mismos que puso a disposición de las Comisiones Estatales; asimismo se asistió al informe del Presidente de la Comisión Nacional y de los Estados de Yucatán, Campeche y Coahuila.

En el mes de abril de 2005, Tabasco, fue sede de la Reunión Regional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Zona Sur, en la que nos distinguió con su

presencia en el acto de inauguración el licenciado Manuel Andrade Díaz, Gobernador del Estado; en esa fecha nos sentimos altamente alagados con la visita del señor Gilberto Rincón Gallardo, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, quien disertó la Conferencia Magistral “Combate a la Discriminación en México”; aunado a lo anterior y a través de un panel, se abordaron diversas temáticas vinculadas con la seguridad pública y la protección ciudadana, presentadas por especialistas en la materia de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco; así mismo en la sesión privada, se contó con la participación de la sociedad civil, en donde dieron a conocer su labor en materia de derechos humanos y sus opiniones al respecto, lo que indudablemente enriqueció los resultados obtenidos en esta Reunión Regional.

Por su disposición y participación en este evento, mi agradecimiento en lo que vale a todos los titulares de las Comisiones Estatales de la Región Sur, a las asociaciones que nos acompañaron y en especial, al licenciado Carlos Mario Ramos Guzmán, quien con entusiasmo y profesionalismo participó como ponente en representación de nuestra Entidad, previa solicitud que se hiciera al diputado Miguel Ángel Valdivia de Dios, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia del H. Congreso del Estado, a quien también agradezco su colaboración.

En el mes de abril, previa invitación recibida, se acudió a una

reunión en las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con los Visitadores Generales, Secretarios y Coordinadores de dicho Organismo Público, la cual nos permitió conocer sus programas y trasladar los beneficios de éstos al Estado de Tabasco con la intención de fortalecer, impulsar y mejorar los mecanismos del Sistema de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.

Es oportuno mencionar que dentro del ámbito de la difusión de los Derechos Humanos, gracias al apoyo de la Comisión Nacional, quien nos ha proveído del material necesario, hemos dado continuidad a algunas actividades, lo cual nos ha permitido lograr una mayor cobertura y promoción de las prerrogativas del gobernado.

## **Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas**

### **Niños Promotores**

Convencidos de la importancia de la niñez en nuestra sociedad, toda vez que es en esta etapa en la que se conforma la personalidad del individuo y se consolidan sus valores, se consideró relevante redoblar esfuerzos en este sector social, de

modo que se continuó con la implementación del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas, denominado “Niños Promotores”, mediante el cual 147 menores acreditados con sus respectivas credenciales, asumieron la encomienda de ser promotores y defensores de los derechos humanos de la niñez y con su importante participación hicieron posible que un total de 4,056 niñas y niños conocieran y hablaran de sus derechos.

## **Difusión de los Derechos Humanos en la Juventud Ciclo Cine Debate**

La juventud resulta ser un grupo muy amplio de nuestra población que indudablemente contribuye a gestar las dinámicas y mecanismos que determinan el rumbo de las sociedades futuras; de allí su importancia y el interés de este Organismo Público de trabajar en este ámbito, a través del “Programa de Difusión de los Derechos Humanos en la Juventud, Ciclo Cine Debate”, mediante el cual se proyectaron películas con alto contenido de valores, propiciando la reflexión y sensibilización de 219 jóvenes de todo nuestro Estado.

## **Programa de Protección a la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de las Obligaciones Alimenticias**

Por otro lado y con el afán de coadyuvar en aquellas situaciones en las que resulta clara la necesidad de orientación y presencia,

en el año 2005 se continuó con la aplicación del programa de “Protección a la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de las Obligaciones Alimenticias”, esfuerzo enfocado a brindar a toda mujer, la información y asesoría correspondientes sobre el derecho que tienen por disposición de la ley, a que sus parejas les provean a ellas y a sus menores hijos lo necesario para subsistir y, en su caso, la posibilidad de tramitarles gratuitamente la obtención de las pensiones aludidas por conducto de los procesos respectivos, por lo que en este apartado fue posible realizar 63 eventos de difusión, en los que se hizo saber a la población de este programa y sus propósitos; así como se brindó orientación jurídica a 258 mujeres y se iniciaron 12 juicios.

### **Presentación del CD-Rom “Nuestros Derechos”**

Dentro de las diversas acciones realizadas en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es importante destacar la presentación del CD-Rom, con el tema “Nuestros Derechos”, mismo que se presentó y distribuyó en: el Colegio Montessori del Grijalva, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Cendi Anáhuac, el Colegio Champal, la Universidad Tecnológica, la Universidad Popular de la Chontalpa, la Coordinación de Bibliotecas del H. Ayuntamiento de Centro, la Escuela Secundaria Técnica número 1, la Escuela Primaria Alfonso Caparroso, el Instituto Educativo de Tabasco Carlos Pellicer Cámara, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Kilimanjaro, entre otros.

En dicha actividad, a través de la proyección del disco se dan a conocer los derechos humanos de todas las personas, así como algunas recomendaciones generales elaboradas por el Organismo Público Nacional, su fundamentación y motivación y los marcos legales existentes en esta materia, por lo que de un modo interactivo se explica su contenido y la manera de acceder al mismo; así como se obsequia a cada uno de los asistentes, el compaq respectivo; es oportuno añadir que dentro del material de esta herramienta aparece un curso completo sobre derechos humanos y juegos diversos que contribuyen a que los menores comprendan y aprendan de manera ágil y divertida sobre estas prerrogativas; lográndose distribuir un total de 1,750 cds en todo el territorio tabasqueño.

## **Capítulo III - Fortalecimiento de Acciones en la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en Tabasco con las Organizaciones de la Sociedad Civil**

### **Foro Estatal “Compromiso Compartido”**

Bajo la firme convicción de que el respeto irrestricto de los derechos humanos es responsabilidad de todos, la Comisión Estatal ha estado presta a aceptar las propuestas que en materia de protección y difusión de los Derechos Humanos, se le han presentado; en ese tenor y derivado de la inquietud e interés mostrado por distintas organizaciones de la sociedad civil, de

querer sumar esfuerzos en esta encomienda, se buscó el acercamiento con: Asistencial Tiempo Nuevo, A.C.; Asociación de Ciudadanos Grupos en Movimiento, A.C.; Asociación de Sociólogos y Ciudadanos, A.C.; Asociación de Padres de Familia, Tabasco, A.C.; Asociación Mexicana de Personas de Doble Esfuerzos, A.C.; Ayuda Voluntaria Grupo AVE; Comité de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de Teapa, Tabasco, A.C.; Comité Estatal de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública y Prevención del Delito, A.C.; Desarrollo Humano Tabasco, A.C.; Frente de Desarrollo Progresista; Frente Estatal de Asuntos Indígenas de Tabasco, A.C.; Magisterial Villa Parrilla, A.C.; Movimiento Urbano Popular Democrático, A.C.; Red de Asesoría y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.; Red de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Tabasqueña de Hemofilia, A.C.; Tu Luz es mi Esperanza, A.C.; Unión Ciudadana Mexicana y Fuerza de Fesss, A. C.; Sindicato Nacional de Trabajadores con Discapacidad, Delegación Tabasco; Comité Centro de la Zona de la Isla; Comité Directivo Local UPCH “; Fundación Nueva Vida, A. C.; Unidos y Organizados, A.C.; y Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo, A. C.; con quienes a través de una coordinación respetuosa, se logró llevar a cabo el Foro “Compromiso Compartido”, en donde se contó con la honrosa presencia del licenciado Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado y se dio inicio con la conferencia magistral “Fundamentación Filosófica de los Derechos Humanos”, disertada por el doctor José Luis Soberanes Fernández y

posteriormente se propició un espacio de reflexión y diálogo que permitió el intercambio de conocimientos e ideas que conllevaron a la elaboración de propuestas sobre la implementación de mecanismos, medidas o estrategias que coadyuven de algún modo a disminuir el índice de irregularidades cometidas en agravio del gobernado, a través de 8 mesas simultaneas cuyos temas se relacionaron con: Discapacidad y Sociedad; Salud y Discriminación; Educación y Sociedad; Violencia y Derechos Humanos; Infancia, Adolescencia, Juventud y sus Derechos; Migración e Inmigración; Derechos Humanos de los Grupos Étnicos y El Impacto de la Vulnerabilidad en la Persona.

Los trabajos se desarrollaron durante dos días, en donde personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos impartió un taller denominado “El Fortalecimiento de los Organismos Públicos y su Vinculación con la Sociedad”; así como presentó y distribuyó material alusivo a los Derechos Humanos; por último, se presentó una conferencia magistral denominada “Método para la aplicación de una cultura de respeto en derechos humanos”, disertada por la maestra Mari Carmen Morelión Rodríguez, persona de reconocida solvencia moral y humana, comprometida con los derechos humanos, quien con su valiosa intervención y gran disposición para con Tabasco, logró despertar el interés de los presentes pudiéndose llegar a un final con éxitos.

Las conclusiones obtenidas en dicho foro, fueron turnadas a las instancias respectivas a fin de lograr que las propuestas

presentadas tuviesen mayor efectividad, por lo que a la fecha hemos dado seguimiento a las mismas y continuaremos insistiendo hasta lograr un mayor compromiso en su atención, o en su caso, en el fortalecimiento de las acciones emprendidas, lo que necesariamente se reflejará en una cultura de respeto a los derechos humanos.

No me cabe la menor duda, que esta suma de esfuerzos, este compromiso compartido, es una muestra de la corresponsabilidad asumida y, en ese sentido, quienes tenemos el alto honor de ejercer el servicio público, podemos tener la convicción de que en Tabasco, existen personas de gran calidad humana que de manera responsable, desde el lugar en que se encuentran trabajan voluntariamente en beneficio de quienes más lo necesitan, por eso mi reconocimiento y agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil mencionadas por coadyuvar con este Organismo Público y a todos los interventores en el foro, mi gratitud sincera.

## **Firma de Convenios**

Con la finalidad de formalizar el compromiso compartido, 17 de las 24 organizaciones de la sociedad civil, que convocamos a tan relevante Foro, llevamos a cabo la firma de convenios de colaboración, en donde también la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de su Presidente el doctor José Luis

Soberanes Fernández, asumió ese compromiso, firmando como testigo de honor el licenciado Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; documentos a partir de los cuales se han emprendido diversas actividades de suma relevancia en materia de Derechos Humanos.

De manera posterior, se firmaron convenios con las asociaciones: Abogadas de Tabasco y Unidos y Diakonía, con quienes se han concretado y realizado ya algunas actividades a fin de contribuir en la consolidación de una cultura de derechos humanos; así como estuvimos presentes en la toma de protesta del Movimiento Estudiantil de Mujeres Líderes y Emprendedoras, de la UPCH.

### **Conferencia Magistral a cargo de la Segunda Visitadora General de la CNDH**

Debido a las dudas e inquietudes que la ciudadanía tiene en torno a los daños y actuar de la Paraestatal Petróleos Mexicanos y al desconcierto que genera el que la Comisión Estatal no se encuentre en posibilidades de integrar y resolver expedientes relacionados con este tipo de situaciones, aún cuando se trata de hechos que afectan a los tabasqueños, se consideró necesario solicitar a la Comisión Nacional su colaboración, a fin de propiciar un espacio en el que se atendieran los cuestionamientos de los interesados en relación a esta problemática. En tal sentido y coordinados con algunas organizaciones de la sociedad civil, se logró contar con la presencia en nuestro Estado de la doctora Susana Thalía Pedroza de la Llave, Segunda Visitadora General de ese Organismo Público Nacional, servidora pública que disertó la

conferencia denominada “Marco Legal que rige a las Instituciones Defensoras y Protectoras de los Derechos Humanos”, a quien agradezco su valiosa intervención.

### **Tercer Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales “En Diálogo Permanente”**

En virtud del compromiso asumido entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las organizaciones no gubernamentales, el pasado mes de octubre, se llevó a cabo el Tercer Encuentro “En diálogo permanente” en la ciudad de los Cabos, Baja California, en donde tuvimos la oportunidad de escuchar las conferencias magistrales: “La migración: un reto a los Derechos Humanos”; “Los grupos en situación de Vulnerabilidad”; y “Agravios a periodistas y defensores de Derechos Humanos”; del mismo modo se nos dio a conocer el programa sobre la Violencia contra la Mujer y se llevaron a cabo 8 paneles de manera simultánea, sobre temas tales como: Derechos Humanos y Salud; Infancia y Plenitud como factores de vulnerabilidad; Género como factor de violencia y discriminación social y familiar; Participación Ciudadana y Organizaciones de la Sociedad Civil; Derecho a un Medio Ambiente Sano; Acceso a la Justicia como indicador del cumplimiento de los Derechos Humanos y vigencia del Estado de Derecho; el Fenómeno Migratorio en México; y Pueblos Indígenas. De igual modo se implementaron mesas de análisis, sobre los

temas antes mencionados, participando una servidora como moderadora en la mesa 3 relativa al Género como factor de violencia y discriminación social y familiar.

Es relevante señalar que del Estado de Tabasco participaron 15 organizaciones de la sociedad civil, quienes con sus aportaciones pusieron en alto el nombre de nuestra Entidad y a las cuales agradezco su disposición y corresponsabilidad en la consolidación del respeto a los derechos humanos.

Asimismo se han realizado otras actividades como son: con Tabasqueña de Hemofilia A.C., se disertó una plática con el tema “Calidad de Vida en Pacientes con Hemofilia”; con Movimiento Urbano Popular Democrático, A.C., se habló de “Violencia Intrafamiliar”; con la Asociación de Padres de Familia, Tabasco, A.C., se trataron temáticas como: “Derechos de la Familia” y “Derechos Humanos como valores”; y, con el Consejo Estatal de ONG’S de Tabasco, A.C, se dieron pláticas sobre “Derechos Humanos en General” y “ La Estructura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos”.

Resulta trascendente indicar que además de las diversas instancias mencionadas con antelación, en las que se distribuyó el CD-Rom “Nuestros Derechos”, en coordinación con el Sindicato Nacional de Personas con Discapacidad; el Movimiento Urbano Popular Democrático, A.C.; la Asociación de Padres de Familia, Tabasco, A.C.; la Asociación Grupos en Movimiento, A.C.; el Frente de Desarrollo Progresista, A.C.; Tabasqueña de Hemofilia, A.C.; el

Frente Estatal de Asuntos Indígenas de Tabasco, A.C.; Grupo A.V.E.; COESEGU y el Comité de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de Teapa, se logró el reparto de un total de 1,845 de estos compactos elaborados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A mas de lo anterior, durante el mes de noviembre y en coordinación con la Asociación de Ciudadanos Grupos en Movimientos, A.C., se participó en el interesante Foro “Compartiendo Experiencias”, en el que se trataron temas como Migración, Tráfico Humano y Prostitución Infantil, ocasión en la que además realizaron una exposición de fotos del señor Giovanni Melillo y una proyección privada de mojado “Wetback”.

De igual manera participamos en el evento organizado por Asistencial Tiempo Nuevo, A. C., en donde la Secretaría de Salud dio a conocer un informe sobre datos estadísticos de los casos de VIH Sida en Tabasco; la organización aludida presentó una conferencia magistral con el tema “Principios Elementales para la Tolerancia y no Discriminación de las Personas con VIH, disertada por el licenciado Arturo Díaz Betancourt y se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a servidores que se han distinguido por el apoyo en la prevención de este problemática de salud.

## **Capítulo IV - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos**

Atendiendo la obligación legal de esta Comisión Estatal, de

manera continua y permanente hemos puesto nuestro empeño en la realización de diversas acciones a través de las cuales se radican, integran y resuelven las inconformidades planteadas por la población, se brinda la orientación jurídica y/o asesorías que cada caso amerita, se efectúan las gestiones y trámites que cada asunto requiere y se ofrecen las pláticas, conferencias y talleres para promover en nuestro Estado el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos, así como el conocimiento puntual de los mismos, las funciones y la estructura de este Organismo Público; en ese tenor, en el 2005 y aún cuando contamos con el mismo personal, se logró rebasar el número que en años anteriores se había obtenido en cuanto a personas atendidas el cual ascendió a 90,786.

## **Programas de promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos**

### **Sistema Penitenciario y Privación de la Libertad y Vida Digna**

La defensa y protección de los derechos humanos, abarca a todos los sectores sociales, por lo que de ningún modo puede excluirse en el ejercicio de esta labor, la vigilancia y observancia de los derechos de aquellas personas que por distintas circunstancias se ven involucradas en asuntos en los que son privadas de su libertad; esto es, que sin afectar su situación jurídica se les brinde en todo momento el trato humanitario, saludable y digno que les corresponde y, en su caso, se han realizado los pronunciamientos

respectivos a fin de lograr que en los sitios destinados a su reclusión cuenten con los elementos mínimos indispensables para lograr una debida convivencia, todo lo anterior en atención a las leyes, reglamentos e instrumentos internacionales reconocidos y ratificados por el Gobierno Mexicano.

En el ámbito de la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos y en la tarea de fortalecer nuestra encomienda, pero sobre todo en aras de contribuir a la readaptación social de los que se encuentran detenidos en los centros de reclusión de nuestra Entidad, durante el año que informo, se continuó con la implementación del programa ciclo cine debate, en el cual a través de videocintas con contenido en valores y circunstancias relacionadas con el respeto a los derechos humanos, se logró sensibilizar con la colaboración de las autoridades correspondientes, a un total de 613 internos de las cárceles y Ceresos de los 17 municipios que conforman el Estado.

Con el mismo propósito se buscó el acercamiento con las autoridades del Centro Educativo Tutelar, quienes con gran disposición permitieron que personal de esta Institución se acercara a este sector de nuestra sociedad, a fin de informarles sobre sus derechos; asimismo se implementó el programa de niños promotores.

Aunado a lo anterior y siendo que la cultura de respeto a las garantías fundamentales involucra también a quienes tenemos el privilegio de prestar un servicio público, se impartió capacitación

a 170 personas que laboran en el Centro de Readaptación Social del Estado; lo que se aprecia como una muestra de la voluntad de las autoridades respectivas en el respeto de los derechos humanos y representa un avance en esta materia.

Otra acción realizada dentro de este ámbito, es la invaluable colaboración del destacado señor Rafael León Rueda de León, quien de manera gratuita y con el único interés de coadyuvar con esta loable tarea, se ofreció a impartir clases de tallado en madera, por lo que durante el mes de octubre se implementó el taller respectivo en el Centro de Readaptación Social del Estado.

## **Atención a Grupos Vulnerables**

Los grupos de personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, son aquellos que por diversas condiciones o características ven disminuida o anulada su capacidad de actuación o desarrollo individual o colectivo, lo cual mantiene el interés de esta Institución de sensibilizar a la población en busca de una igualdad de oportunidades y trato digno a este sector social; por ello se continuaron con los trabajos a través de acciones concretas a favor de: indígenas, senescentes, discapacitados, mujeres, migrantes, niñez y familia, con los que se logró atender a un total de 55,938 personas, captadas a través de 500 eventos.

## **Atención a Víctimas del Delito**

El crecimiento vertiginoso de la criminalidad hoy en día, es un fenómeno que impacta de manera alarmante a nuestra sociedad y aunque existen instancias encargadas de este problema, la inseguridad persiste y en consecuencia, siempre habrá alguien que padezca esas conductas delictivas que empañan el ambiente social en el que vivimos, dejando una marca indeleble en quien las sufre; en este sentido, se han brindado pláticas a la población en general para que conozcan de sus derechos en caso de ser víctimas de delito, así como se ha buscado un acercamiento con los cuerpos policíacos, tanto municipales como estatales, siendo posible congregar en diversos actos a un total de 1,830 personas.

## **Programa integral “Hoy Derechos Humanos en tu Comunidad”**

Como en años anteriores y con el firme propósito de ampliar nuestra cobertura de atención, teniendo en cuenta las contribuciones que al respecto formularon los legisladores con alguna representación municipal, se continuó con la implementación del “Programa Integral de Atención en Derechos Humanos en tu Comunidad”, mismo que fue posible gracias al apoyo de las autoridades de los 17 municipios, con quienes se tuvo la oportunidad de realizar múltiples actividades en 166 lugares de nuestra Entidad, en los que se atendieron tanto el ámbito de la salvaguarda de los derechos humanos, como la promoción de los mismos.

Es oportuno señalar que en los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jonuta, Huimanguillo, Paraíso, Tacotalpa, Tenosique y Nacajuca se impartió el taller a policías municipales; del mismo modo, se brindaron pláticas de derechos humanos relacionadas con los derechos de las mujeres, de los migrantes, víctimas del delito, la familia, violencia intrafamiliar, desarrollo humano, niños y niñas, jóvenes, autoestima, pensión alimenticia, funciones y facultades de la Comisión Estatal, mismas que fueron dirigidas a la sociedad en general y a servidores públicos.

Por los resultados obtenidos, mi agradecimiento a las autoridades municipales por la disposición y buena voluntad en la ejecución del programa Integral de Atención en Derechos Humanos en tu Comunidad, toda vez que brindaron a personal de este Organismo Público las facilidades necesarias para la realización de cada evento, lo que redundó sin lugar a dudas en beneficio de Tabasco.

## **Sé parte de la Cultura de los Derechos Humanos**

Con la aplicación del programa “Sé Parte de una Cultura de los Derechos Humanos”, se llevó a cabo un acercamiento con 15,239 personas, abordando temas relativos a las garantías fundamentales y demás tópicos en la materia, con la firme intención de generar multiplicadores de los derechos humanos que coadyuven en la transformación social a favor de un entorno

en el que prevalezca el valor al género humano y a todas aquellas premisas que contribuyan a su desarrollo y bienestar.

Dentro de las acciones de cambio de conductas y hábitos, se consideró de gran relevancia realizar aquellas encaminadas a sensibilizar y capacitar a servidores públicos, en quienes descansa la gran responsabilidad de atender los requerimientos que la sociedad demanda, en busca no solo del cumplimiento cabal de la encomienda asignada, sino además y sobre todo, un trato y actuar que atienda los principios de profesionalismo, ética y eficiencia en el desempeño de su labor; con esa intención, se generaron pláticas con Policías Judiciales y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, asimismo se lograron diversos espacios de diálogo y talleres con personal del Hospital Rovirosa y en atención a un convenio suscrito con antelación, se llevó a cabo un trabajo importante con supervisores técnicos, jefes de sector y personal de la Secretaría de Educación.

Aunado a lo anterior, a servidores públicos de la Base Aérea Militar número 16, al 57 Batallón de Infantería y al Cuartel General de la 30 Zona Militar; así como a personal del 17 Batallón de Infantería, se les brindaron pláticas sobre la procuración de justicia; motivación y fundamentación de actos administrativos; incumplimiento de órdenes de aprehensión; derechos de mujeres y niños; estructura y facultades de la CEDH; Corte Penal Internacional; grupos en situación de vulnerabilidad; discapacidad y pensión alimenticia; derechos de los migrantes y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, su

contenido y consecuencias, en las que participaron 1,766 militares.

Resulta debido hacer hincapié en el gran apoyo que representó para esta Comisión Estatal, la realización de diversas actividades con instancias tales como el INJUTAB, el Hospital de la Mujer, el Hospital del Niño, el Centro de Rehabilitación en Educación Especial, el Centro de Atención a Ciegos y Débiles Visuales, el Centro Médico ISSET, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el INAPAM, así como los centros de salud de la Cruz del Bajío, Anacleto Canabal, Villa Luis Gil Pérez, Tamulté de las Sabanas, Saloya, los Aztlanes y las Rancherías Buena Vista y Lázaro Cárdenas, sitios en donde de manera constante se generaron y abrieron espacios en los que la población pudo escuchar, hablar y reflexionar sobre esta materia y a cuyos responsables extendiendo mi agradecimiento por las facilidades y oportunidad invaluable de colaborar con cada uno de ellos.

Es importante citar que dentro de los servicios que brinda la Comisión Estatal, se cuenta con un área a través de la cual se proporciona asesoría psicológica a los que así lo soliciten, por lo que durante el 2005, se brindaron 472 asesorías y 713 sesiones, siendo el sector con mayor incidencia el de las mujeres.

Con el propósito de dar énfasis a algunas fechas especiales que durante el año se celebran a favor de algunos sectores de la sociedad, hemos procurado realizar eventos en los que a través de conferencias se abordan temáticas relacionadas con estas

festividades.

## **Día Internacional de la Mujer**

Gracias a la buena disposición para con esta Comisión Estatal, de una gran mujer como lo es la doctora Mariana Blengio Valdés, de nacionalidad uruguaya, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y ACNUR, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, tuvimos la oportunidad de escuchar sus ponencias magistrales con temáticas tales como: La protección de los derechos de las mujeres. Desafíos para el fortalecimiento del estado de derecho en el siglo XXI; Pobreza, acceso a la Justicia; y los derechos del niño, las cuales fueron presentadas en coordinación con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, las dos primeras en mención y la última con el Poder Judicial del Estado, instancias a quienes agradezco su colaboración.

## **Día Internacional de la Familia**

Siendo la familia el ente toral de la sociedad, la Comisión Estatal no podía pasar inadvertida tal circunstancia, para que dentro del marco de la celebración del día internacional de la familia, en el que nos honró con su visita el doctor Eric Smith, Presidente de la Organización de Asistencia Legal a la Víctima en Washington, D.C., se disertara la conferencia magistral “Violencia Intrafamiliar”; actividad que pudo llevarse a cabo, gracias al apoyo de la embajada norteamericana quien brindó todas las facilidades, así como traductores y equipo técnico al efecto utilizados; del mismo

modo nos distinguieron con su presencia las señoras: Emily Kenealy y Miriam Hamdan, Directora y Coordinadora de la Oficina de conferencistas, respectivamente, provenientes de la embajada de Estados Unidos en México.

Vale la pena destacar que en este evento, efectuado en coordinación con la Asociación de Padres de Familia, Tabasco, A.C., su presidenta, la licenciada Petra Serrano de Palmer, se esmeró en aprovechar el espacio para la degustación de una muestra gastronómica de comida vegetariana, elaborada por las asociaciones Beneficencia Dorcas y, Educación, Hogar y Salud, así como también una exhibición pictórica del señor Serafín Vázquez y la venta de libros de editores Gema.

## **Día de la Libertad de Expresión**

Con motivo de celebrarse el día de la libertad de expresión, el Senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, disertó una conferencia magistral; acción efectuada en coordinación con los Consejos Nacional y Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil y en la que se contó con la distinguida presencia del Senador licenciado Oscar Cantón Zetina.

## **Día Internacional de la Paz**

Conscientes de que a través de nuestras actitudes, comportamientos y pensamientos, reflejamos el respeto a toda persona y podemos conformar y consolidar día a día una cultura

de paz, la Comisión Estatal en ejercicio de sus funciones, consideró propicio brindar la oportunidad a los menores que por cualquier circunstancia se encuentran en el Centro Educativo Tutelar, para que dentro del marco del Día Internacional de la Paz, participaran en un concurso que les permitiera pensar, meditar, manifestar y transmitir a través de su imaginación, lo que sienten o piensan en relación con el tema alusivo a la paz. Es así como se pudo advertir el entusiasmo y participación de 63 infantes de los cuales se premiaron a los menores Refugio Méndez Torres, Osvaldo Montiel Morales y Nelson Morales Cruz, a quienes se les entregaron sus correspondientes diplomas, así como una radio grabadora, un discman y un radio con TV, respectivamente.

Con el mismo propósito se convocó también a todos los internos de los Centros Penitenciarios del Estado, a participar en el segundo concurso de cuento corto y poesía, por lo que previa revisión de los trabajos recibidos, se premiaron a los señores Alfonso de la Cruz Córdova, del Cereso de Huimanguillo; Damián Ramos Pérez, del mismo centro carcelario e Irma Martínez Izquierdo, del CRESET, con una televisión, una radio grabadora y un DVD, respectivamente.

## **Día Internacional de la Alfabetización**

En el marco del Día Internacional de la Alfabetización, este Organismo Público implementó una campaña de recolección de libros, a fin de poder proporcionar material de lectura a las áreas que están destinadas a la biblioteca en los centros de reclusión, por lo que al efecto se hizo entrega de 140 libros distribuidos en

los Centros de Readaptación Social de Centro, Huimanguillo, Comalcalco y Cárdenas.

## **Día Internacional de la Tercera Edad**

Como en años anteriores y dentro del marco del Día Internacional de la Tercera Edad, la Comisión Estatal, en coordinación con el DIF Municipal de Centro, llevamos a cabo el segundo concurso de baile y canto, a fin de darle participación a todos los adultos mayores; ocasión en la que resultaron ganadores en el género de baile, las parejas formadas por los señores Noe Niño Santillán y Concepción Merino Ibarra; María del Socorro Tiqué y Enrique Díaz Ramírez; y Pedro Sierra Ramírez y Amparo Marín Cabrera; y en lo respecta al concurso de canto se premió a los señores Agustín Carrillo Romero, Gonzalo Ramón Román y Dulce María Gómez de Vázquez; como jurado nos distinguieron con su presencia en el concurso de baile los señores Ana María H. Anadon, Pedro Tena Choelly; y en el de canto los señores Lugui Osorio Broca y José María de los Santos Luna, a quienes agradezco infinitamente su valiosa colaboración.

## **Día del niño**

En coordinación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Estado, llevamos a cabo en el parque Museo la Venta, el festejo de un importante sector social como lo es la niñez tabasqueña, mismo que no hubiera sido posible, si no fuera por la contribución de los patrocinadores Agua la Victoria, Charritos,

peluquería infantil "Pelitos", Pepsi-Cola, Grupo Supremo y Sam's Club, ya que con las aportaciones de sus productos hicieron posible que este espacio de entretenimiento familiar fuera disfrutado por los asistentes. En dicho evento se presentó el Teatro Guiñol de la División de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el grupo juvenil del GYM Ateneo, así como el grupo de aeróbics infantil; por su parte, la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal intervino con la obra de teatro "Jaimito, conoce sus Derechos"; es relevante mencionar la destacada participación en esta festividad de la cantante Mariel Gallegos Purata.

## **Protección y salvaguarda de los derechos humanos**

En cuanto al rubro de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal, durante el período que se informa, con corte realizado al 19 de noviembre, inició 1,553 quejas, de las cuales fue posible concluir 1,368, es decir, se resolvió el 88% de los expedientes radicados, quedando en trámite 185 asuntos, logrando orientar y asesorar jurídicamente a 341 personas.

Resulta relevante señalar que del total de quejas radicadas, el 90% fueron iniciadas a petición de parte y el 10% de oficio, derivado de la facultad conferida por la ley de intervenir en los casos en que se evidencie una supuesta violación a los derechos humanos, sin que sea necesaria la presentación directa de una queja ante la Institución, es decir, cuando a través de los diversos medios de comunicación, se denuncian irregularidades que

presuntamente violentan las prerrogativas fundamentales del gobernado; del mismo modo es importante destacar la colaboración de las radiodifusoras XEVT, XEVA y XEVX, quienes con el compromiso asumido de mantener informada a la sociedad, de manera seria y responsable, nos apoyan con los llamados radiofónicos que le hacen a las personas relacionadas con los expedientes de queja.

Del total de asuntos registrados en esta Institución, la naturaleza mayormente señalada, recayó en la modalidad de actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, esto es, las inconformidades captadas incidieron en mayor número, en las diversas circunstancias que representan la transgresión al derecho a la legalidad y la seguridad jurídica de las personas.

Las autoridades con mayor número de señalamientos como presuntas responsables de violaciones a los derechos humanos fueron servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, de la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social y de la Secretaría de Seguridad Pública, sin que ello implique que todos los casos presentados necesariamente hayan sido causa de alguna Recomendación o Propuesta Conciliatoria.

Atendiendo la obligación impuesta por la Ley que nos rige, de salvaguardar las garantías fundamentales del gobernado, siempre se ha procurado brindar un servicio que satisfaga oportunamente

y de manera expedita, los planteamientos formulados por la ciudadanía, efectuando los trámites que los casos requieran en aras de lograr el acercamiento tanto con el quejoso o directamente afectado, como con la autoridad señalada, con el propósito de resolver con prontitud los conflictos que se presentan; en este sentido durante el periodo que se informa se resolvieron por gestión inmediata 351 casos; asimismo entre las resoluciones emitidas en las que se acreditaron violaciones a los derechos humanos que no afectaron a la integridad física, psíquica o que no son considerados como de lesa humanidad, se dictaron 241 Propuestas de Conciliación; de las cuales 203 fueron aceptadas, 01 no se aceptó, 09 al momento del corte no tenían respuesta y 28 están en tiempo para hacer llegar a este Organismo Público su postura ante la misma; de las resoluciones aceptadas 13 se cumplieron totalmente, 168 cuentan con pruebas de su atención, por lo que se consideran en cumplimiento parcial y se continúa su seguimiento hasta que se cumplan en su totalidad; 17 no tienen pruebas al respecto y 05 se encuentran en tiempo para remitir pruebas.

En el período que informo se dictaron un total de 71 Recomendaciones, de las cuales 56 fueron aceptadas, 02 no fueron aceptadas y 13 se encuentran sin respuesta hasta la fecha del corte aludido con antelación; de las resoluciones aceptadas 40 tienen pruebas de su cumplimiento parcial; 14 no cuenta con evidencias de su puntual acatamiento y 02 se encuentran en tiempo para remitir pruebas.

Es importante dejar asentado que las quejas radicadas y concluidas a través de acuerdos de archivos diversos, no son consecuencia de la falta de voluntad e interés de esta Comisión Estatal de atenderlos debidamente, sino que esta forma de resolución, se debe a distintas causas como lo son: la falta de evidencias en el expediente para acreditar la existencia de una violación a los derechos humanos; se tratan de asuntos que no son competencia de esta Institución; o bien, nos encontramos ante casos en los que se aprecia el desistimiento expreso de los quejosos o la falta de interés de éstos en la integración y resolución de los mismos.

Tal y como lo he reiterado en otras ocasiones, la Comisión Estatal, que me honro en presidir, ha tenido especial cuidado en emitir sus resoluciones debidamente fundadas y motivadas, de manera que sus consideraciones legales no sean vagas o subjetivas; por el contrario, soportadas en evidencias contundentes que acreditan fehacientemente la violación al derecho humano, apoyados en criterios jurisprudenciales, así como en documentos internacionales que al efecto México ha suscrito; con el único propósito de salvaguardar los derechos humanos del gobernado y en su caso, solicitar la investigación administrativa para los efectos de sancionar al servidor público que resulte responsable; por ello, cuando los elementos con los que se pretende acreditar la transgresión, resultan insuficientes o que por su naturaleza, no constituyan una violación a los derechos humanos, se procede en consecuencia, al acuerdo de archivo que corresponda.

En el ámbito penitenciario, cuya labor compete a la Primera Visitaduría General por ministerio de ley, durante el año que se informa, se iniciaron 576 expedientes de queja y se atendieron a 569 internos e internas, con asesorías jurídicas, revisiones de expedientes, gestiones ante la Defensoría de Oficio y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, así como gestiones médicas y trámites diversos.

Por disposición de la ley, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tiene encomendada la supervisión de todos los centros carcelarios del país, en consecuencia, tal como sucede cada dos años, personal de ese Organismo Público Nacional, en coordinación con esta Institución, visitó los centros carcelarios de nuestro Estado, en donde nuevamente se supervisaron las instalaciones y se escuchó a los internos que así lo requirieron.

Tal y como lo informé el año pasado, se implementó un área en la que se brinda apoyo y orientación a quien lo requiera en aquellos asuntos que no son competencia de la Institución; bajo ese concepto, toda persona que se siente afectada en sus derechos, encuentra en la Comisión Estatal una instancia que favorece sus expectativas y, en ocasiones, las resuelve de manera oportuna; es así como se formaron 365 cuadernillos.

Dentro de este rubro, además se inició la instalación de buzones como un mecanismo mediante el cual la ciudadanía puede presentar sus quejas por presuntas violaciones a sus garantías fundamentales cuando por circunstancias diversas no le resulte posible acudir a las instalaciones de nuestra Institución, por lo que

se tocaron las puertas de algunas empresas como Chedraui y Autobuses de Oriente, las que amablemente aceptaron la invitación de coadyuvar en el desempeño de esta encomienda y a quienes extiendo mi sincero agradecimiento. Durante el presente año se tiene contemplado el acercamiento con otras instancias a fin de lograr una cobertura mayor.

Con el afán de estar a la vanguardia en cuanto a avances tecnológicos, contamos ya con un sistema de base de datos que permite organizar la información, cuyos elementos estructurantes son las denuncias hechas ante este Organismo Público, es decir, los datos obtenidos de los denunciantes, quejosos y/o agraviados. Esta base de datos cuenta con gráficas, reportes, consultas, entre otros, que son el resultado del concentrado de todo el trabajo cotidiano efectuado y que mediante una red local, vincula a las áreas de la propia Comisión Estatal, lo que permite que dicha información responda a las necesidades requeridas por el servicio público, para la localización y/o estado que guardan los asuntos de queja.

En otro orden de ideas, es de referirse que el Colegio de Bachilleres de Tabasco, a través de su Director General licenciado Andrés Madrigal Hernández, tuvo la deferencia para con esta Comisión Estatal, de invitarnos a participar como jurado para seleccionar al docente acreedor a la “Medalla al Mérito COBATAB 2005”, lo cual se llevó a cabo con motivo de conmemorarse el XXIX aniversario de su fundación, cortesía que agradezco infinitamente.

En razón de la importancia que representan los medios de comunicación en materia de derechos humanos y dado que no contamos con una partida presupuestal que nos permita divulgar a través de los medios una cultura de respeto a los derechos humanos, se logró concretar un total de 80 entrevistas en diversos medios de comunicación televisivos, radiofónicos e impresos y se realizaron 06 ruedas de prensa. Es oportuno destacar que gracias a la colaboración de las estaciones de radio Conexión, XEVA y EXA, este Organismo Público cuenta con espacios permanentes en los que se da a conocer a la ciudadanía tabasqueña, tanto las actividades que se realizan, como los servicios que se ofrecen. A estas radiodifusoras, muchas gracias por su apoyo.

Por otro lado, considero igualmente necesario mencionar, que en el mes de octubre ante la buena disposición de la empresa TELMEX, para con los Organismos Públicos de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, se llevó a cabo la firma de convenio entre la Comisión Nacional, la Institución que presido y Teléfonos de México, en donde se suscribió el compromiso que dicha empresa asumió de proporcionarnos 10 equipos de cómputo y 1 impresora, en calidad de comodato, los que indudablemente serán de mucha utilidad para el mejor desempeño de las funciones que de manera cotidiana ejercemos en la tarea de proteger y defender los derechos humanos en Tabasco.

En dicho evento nos honraron con su presencia, el licenciado

Edgar Cárdenas Lozada, Subdirector de Mercado Empresarial de TELMEX; el licenciado Gerardo Gil Valdivia, Director General de Vinculación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Ingeniero Jesús Vázquez González, Gerente de TELMEX en Tabasco, a quienes ofrezco mi agradecimiento.

## **Capítulo V - Actualización y Capacitación de Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

Para lograr que el servicio público que brindamos sea revestido de eficiencia y calidez laboral, durante el año que se informa se procuró que el personal de esta Institución, sobre todo el que presta atención directa al público, recibiera capacitación y actualización relacionada con su encomienda, de modo que desde el 09 de agosto al 12 de octubre, 15 servidores públicos de la Comisión Estatal, acudieron a las aulas del Instituto de Administración Pública, en donde personal de la Coordinación de Modernización e Innovación Gubernamental del Estado, impartieron cursos de capacitación cuyos temas centrales fueron: Desarrollo Humano, Comunicación Eficaz, Equipos de Alto Rendimiento, Cultura de Servicio, Gestión de Cambio, Formación de Instructores y Ortografía.

Del mismo modo, se aprovechó la valiosa presencia en Tabasco de la doctora Mariana Blengio Valdez, titular de la cátedra en Derechos Humanos de la UNESCO, quien privilegió a personal de

esta Comisión Estatal con una interesante plática relacionada con la fundamentación e importancia de los Organismos Protectores y Defensores de los Derechos Humanos.

Aunado a lo anterior, se recibieron cursos de capacitación en el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, con los temas: Perspectiva de Género en los Programas Institucionales y Conceptos Básicos de Género.

De igual manera personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, visitó nuestra Entidad para impartir a servidores públicos que laboran en este Organismo Público, un importante taller para promotores y capacitadores en Derechos Humanos, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad; y a invitación expresa del Delegado en Tabasco del Instituto Nacional de Protección para las Personas Adultos Mayores, personal de esta Comisión Estatal, recibió el curso de Formación de Promotores en Derechos Humanos, impartido por especialistas en la materia del mismo Instituto Nacional, provenientes de la ciudad de México.

Asimismo, gracias a las gestiones realizadas por la Comisión Nacional fue posible que personal adscrito a la Secretaría Técnica de esta Comisión Estatal recibiera capacitación especializada en derechos humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartida por catedráticos de dicha Institución.

## **Capítulo VI - La Comisión Estatal en estrecha vinculación con Legisladores**

En febrero de 2005, acudimos a la primera reunión para la prevención del suicidio en Tabasco, a la que fuimos convocados por el Diputado Luis Felipe Graham Zapata, Presidente de la Comisión Permanente de Grupos Vulnerables, personas con características Especiales y Adultos en Plenitud.

De igual modo, previa invitación efectuada por el Diputado Pedro Sergio Grimaldo Romo, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Servicios Educativos, estuvimos presentes en el acto cívico celebrado dentro del marco de la conmemoración del Día de la Bandera.

En el mes de abril del año que se informa, se participó en la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos de la Frontera Sur del H. Congreso del Estado, presidida por la diputada Dora María Sherrer Palomeque, lo que derivó en una serie de acuerdos para la realización de algunas actividades, entre las que destaca el recorrido por comunidades del municipio de Tenosique, Tabasco, que hacen frontera con Guatemala, lugares en los que se escuchó a la ciudadanía en relación con los diversos problemas que se les presentan con motivo del fenómeno de migración.

Con motivo de la invitación recibida por el Diputado Miguel Ángel Valdivia de Dios, Presidente de la Comisión Permanente de

Seguridad Pública, Protección Civil y Procuración de Justicia del H. Congreso del Estado, acudimos a la ceremonia de premiación del primer concurso infantil y juvenil de diseño de cartel “La Seguridad Pública y la Justicia”; así como también se participó en el Foro Estatal sobre el Juicio Oral en Tabasco.

A partir del mes de junio, acompañamos en diversos recorridos a la Diputada Maricruz Román Álvarez, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, la que preocupada por las personas que se encuentran privadas de su libertad y son víctimas de violaciones a los derechos humanos, tuvo a bien invitar a esta Institución para visitar las separos, cárceles y CERESOS de los municipios de Paraíso, Comalcalco, Nacajuca, Jalpa de Méndez y Cunduacán, así como del Centro de Readaptación Social del Estado, para escuchar a los reclusos y atender sus demandas.

Asistimos a la reunión ordinaria de la Comisión Permanente presidida por la Diputada Maricruz Román Álvarez, en donde tuvimos la oportunidad de exponer las acciones y programas emprendidos por este Organismo Público y se nos presentó un proyecto sobre la sensibilización en materia de derechos humanos.

En el mes de junio, se participó en la reunión efectuada con motivo del proyecto de reformas al Código Penal del Estado de Tabasco, en relación al delito de violencia familiar, previa invitación que al efecto hiciera la Diputada Nydia Naranjo Cobián, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género.

Considero importante mencionar la buena disposición de los legisladores, quienes de manera decidida atendieron la invitación que por mi conducto les hizo la Comisión Estatal, de servir de puente de atención de la ciudadanía que acude a ellos en busca de ayuda, de manera que canalizaran a esta Institución los asuntos en los que se pudiera tener injerencia, por lo que agradezco a los legisladores su interés y confianza en el Organismo Público que represento.

## **Capítulo VII - El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

Por ministerio de Ley y para el mejor desempeño de sus responsabilidades, la Comisión Estatal debe contar con un Consejo integrado por personas de reconocido prestigio en la sociedad, cuyas facultades plenamente establecidas en el ordenamiento legal que rige a dicha Institución, se encuentran en condiciones de emitir opiniones, establecer lineamientos generales de actuación y en su caso, aprobar las normas de carácter interno.

Desde su creación la Comisión Estatal contó con un Consejo formado por personalidades comprometidas con la labor de defensa y salvaguarda de las garantías constitucionales del gobernado, las cuales hasta el mes de febrero de 2005, permanecieron firmes en su convicción de coadyuvar con la responsabilidad asumida, brindando en todo momento su incondicional orientación y opiniones respectivas; me refiero a los

señores: Gabriela Gutiérrez de González, licenciado Andrés Santandreu Olán, profesor Rafael Luciano Arias y doctor Juan Puig Palacios, a los que expreso mi profunda gratitud por su tiempo y dedicación; así como la gran oportunidad de conocerlos; gracias por permitirme cumplir de manera conjunta con esta delicada labor que representa la defensa y protección de los derechos humanos; para ustedes mis respetos e imperecedero afecto.

Como un hecho sin precedente, en el periodo que se informa se renovó el Consejo de la Comisión Estatal y a partir de abril de 2005, quedó integrado por la licenciada Zoila León de Ramos, el licenciado Ramón Hipólito Hernández Aguayo, el licenciado Geney Torruco Sarabia, el ingeniero José Francisco Fuentes Esperón, el ingeniero Luis Rey Carrasco, el señor Octaviano Ruiz Valencia y el licenciado Víctor Manuel Acosta, quienes con gran ímpetu y compromiso se han unido a este loable ejercicio, por lo que hemos emprendido ya, algunas acciones entre las que destacan, las gestiones y trámites efectuados ante la C.P. Candita Gil Jiménez, Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para solicitar un especialista que nos oriente en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; además de que se pretende obtener un autodiagnóstico que nos ayude al encauzamiento de los programas existentes o a la implementación de otros, que contribuyan al mejoramiento de nuestros servicios.

## **Capítulo VIII - Mensaje Final**

Con este recuento de actividades realizadas durante el 2005, queda de manifiesto que la labor de difundir y salvaguardar los derechos humanos en Tabasco, es una tarea incesante, es un trabajo que se logra con la firme convicción de que la utopía que representa para muchos esta materia, nos ha enseñado a caminar y a avanzar hacia una realidad cuyo sendero es escabroso y delicado, pero a la vez alentador y reconfortante.

Como pudieron advertir, tanto el número de quejas radicadas, como el de gestiones, propuestas y recomendaciones fue mayor que en años anteriores, ello de ninguna manera debe ser un parámetro para afirmar que las violaciones a los derechos humanos se han incrementado en nuestra Entidad, sino mas bien, representa un dato fehaciente a través del cual se advierte el apoyo e interés de los quejosos, quienes de manera responsable nos han hecho saber sus inconformidades, pero además y sobre todo, han acreditado la conculcación a su esfera jurídica con elementos de convicción suficientes durante la integración de los expedientes radicados; no obstante y en cuanto a la promoción de estas prerrogativas fundamentales, es claro el gran esfuerzo y trascendencia que ha tenido la labor desempeñada en el particular, ya que, las estadísticas y números reportados muestran el brío y voluntad de quienes se encargan de tan importante encomienda.

En atención a lo anterior, resulta válido y debido hacer constar lo

insostenible que sería considerar que los resultados antes comentados derivan del quehacer de una persona, por lo que no quiero dejar pasar la oportunidad para reconocer puntualmente, la dedicación y esmero de todos los que laboran en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el entendido de que sin lugar a dudas, todos los programas que ejecutaron, diligencias que desahogaron, pláticas que ofrecieron y gestiones que realizaron, contribuyeron a conformar el informe que hoy hago de su conocimiento.

Si bien es cierto que el compromiso de atender esta trascendente tarea de defender y difundir los derechos humanos se ha asumido día a día con entrega y convicción, no es menos cierto que los retos que se vislumbran en nuestro panorama son numerosos; por tanto, las labores y proyectos que habrán de ocuparnos en el presente año, serán mayores y buscaremos multiplicar nuestros esfuerzos para continuar en esta indeclinable lucha.

Oportuno es hacer énfasis en la importancia que ha tenido la apertura y apoyo de las autoridades estatales y municipales, en la consecución de los objetivos y propósitos de esta Institución, brindándonos los espacios idóneos para la realización de actividades relacionadas con las funciones propias de la Comisión Estatal; sin embargo, para que el encargo que constitucionalmente nos ha sido conferido tenga mayor eficacia,

es menester que se redoblen los esfuerzos por parte de todas las instancias involucradas con la firme intención de dignificar el honroso ejercicio en el servicio público.

En ese tenor, queda claro pues, que en tratándose de los Derechos Humanos, si existe un compromiso de todos los que conformamos esta tierra tabasqueña, la brecha trazada nos conducirá hacia una realidad sostenida por aquellos principios que toda sociedad demanda: seguridad social, justicia, equidad, igualdad, tolerancia y respeto a la dignidad humana, entre otros; sólo que para ello, resulta imprescindible estar convencidos de que el respeto a los derechos humanos debe regir nuestra forma de vida y debe ser parte ya, de nuestras actitudes.

Estoy segura que no podremos cambiar a los demás, ni tenemos el derecho de hacerlo, pero sí a nosotros mismos si nos lo proponemos; coincido con Theodore Roosevelt, cuando dijo: “haz lo mejor que puedas, con lo que tengas y en donde estés”; bajo esta afirmación podemos considerar que cuando cada persona cumpla lo que dice, haga lo tenga que hacer lo mejor posible, respete sus compromisos, se responsabilice de sus errores y sea honesto, la armonía social, así como los derechos fundamentales, prevalecerán en nuestro entorno y, por ende, la dignidad será la parte toral que mantendrá firme la condición humana en nuestra realidad.

Por eso tengo la plena confianza que entre los aquí presentes, habrán muchos, si es que no son todos, con la gran disposición de coadyuvar en esta lucha, para no convertirnos en cómplices del deterioro y la pérdida de valores del mundo que estamos viviendo y que es la herencia de nuestro hijos; por Tabasco y por México.

Muchas gracias y buenas tardes.